

ANEXO XI: PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES EXIGIBLES A TODO EL EQUIPAMIENTO INCLUIDO EN ESTE EXPEDIENTE.

El equipamiento incluido en este expediente deberá cumplir con la normativa que le corresponda: marcado CE, Compatibilidad Electromagnética (CEM), Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Reglamentación respecto a los Productos Sanitarios, Reglamentaciones de seguridad.

El equipo se suministrará con todos los accesorios y programas informáticos en su última versión, imprescindibles para su correcto funcionamiento. Todo el sistema, tanto el equipo principal como todos los componentes y accesorios deberán de ser nueva fabricación sin ningún componente reacondicionado. Además, el adjudicatario deberá de disponer de repuestos del equipo hasta 10 años después del acta de recepción de cada uno de ellos.

La instalación integrará la entrega del equipo en el servicio, su conexión a los distintos suministros (eléctrico, red, etc.) y su puesta en marcha en la ubicación definitiva. Después de la instalación, toda la dependencia quedará en perfecto estado de limpieza, para lo cual se retirarán los embalajes o cualquier otro residuo que se genere durante el proceso de montaje, se barrerá el polvo generado, etc

2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES

Todos los componentes estarán contruidos adecuadamente, de acuerdo con el uso a que se destinan.

Las superficies exteriores serán de materiales de buena calidad, inatacables y de formas que permitan una fácil limpieza.

Si consta de partes eléctricas y es monofásico:

- a) Vendrá previsto para su conexión a una red monofásica de 230 v, 50Hz.
- b) Deberá venir provisto de cable de alimentación con clavija tipo Schuko con toma de tierra.

Si consta de partes eléctricas y es trifásico:

- a) Vendrá previsto para su conexión a una red trifásica de 400 v entre fases, más neutro y 50 Hz.
- b) Deberá venir provisto de cable de alimentación y clavija de conexión con toma de tierra, adecuada.

Estará preparado para funcionar en ambientes de 0° a 40°C y de 10 a 90% de H.R

Deberá reunir las condiciones de seguridad exigidas por la legislación vigente, así como las necesarias homologaciones

Para la firma del acta de recepción, será requisito indispensable que el licitador entregue íntegramente en castellano y al ser posible en formato digital los manuales

correspondientes a la descripción y al uso de los equipos, y serán como mínimo los siguientes:

- Técnico de o servicio: incluirá esquemas eléctricos y mecánicos completos, despiece, recambios y accesorios.
- De uso: características del equipo, controles, alarmas, etc.

3. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Características técnicas mínimas:

Cabezal:

- Cabezal estereoscópico con tubo binocular inclinado.
- Oculares gran angulares al menos 10 x con regulación dióptrica en ambos ojos, ajuste de distancia interpupilar y protección ocular.
- Rango de corrección dióptrica al menos de $\pm 5D$.
- Objetivo con distancia focal $f = 300 \text{ mm}$.
- Sistema óptico con corrección apocromática.

Controles

- Magnificación variable. Sistema de cambio de aumentos de 5 posiciones.
- Sistema de enfoque macrométrico y micrométrico.
- Sistema de regulación y bloqueo de los movimientos del brazo y del cabezal.

Sistema de iluminación:

- Sistema de iluminación coaxial.
- Integrado en el equipo.
- Fuente de iluminación fría mediante tecnología LED.
- Vida útil de la lámpara mínima de 30.000 horas.
- Intensidad luminosa mínima de 25.000 lux.
- Filtro verde que permita el realce de los vasos sanguíneos incorporado.

Soporte

- Estativo de suelo, constituido por una base con ruedas con sistema de frenado y por un brazo articulado que permita mantener el cabezal en suspensión.

Formación

La empresa adjudicataria deberá formar al personal implicado en el uso y mantenimiento del equipo.